

Expediente: 6204/17
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ CHAYA VICTOR HUGO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - CHAYA, VICTOR HUGO-DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6204/17



H108012679355

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ CHAYA VICTOR HUGO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6204/17.-

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el domicilio constituido por derecho propio por la letrada Yelamos Caceres. II) Previo, denuncie el domicilio digital de su exmandante. Fecho: Atento a lo manifestado, intímese a la parte actora, para que dentro del término de 48 hs. se apersona por sí o por intermedio de apoderado, asimismo constituya nuevo domicilio digital bajo apercibimiento de lo previsto por los ARTS. 16 Inc. 1°, 32 Y 267 DEL C.P.C. Y C., LEY 9531. - RAR - 6204/17

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.